



ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO

Nº 04-2016

14-04-2016

En la Ciudad de Puno, siendo horas diez de la mañana, del día jueves catorce de abril del dos mil dieciséis, en el Salón de Sesiones de Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Consejero delegado C.P.C. Elisban Calcina Gonzales, se encuentran presentes los Consejeros de la Región Puno como son: Consejero Walter Paz Quispe Santos, Consejera Yaquelin Doris Velásquez Velásquez, Consejero Hugo Yosef Gómez Quispe, Consejero Hernán José Vilca Sonco, Consejero Eddy Uriarte Chambilla, Consejero Uriel Agustín Salazar Herrera, Consejera Zaida Haydee Ortiz Vilca, Consejero Leónidas Andrés Cano Ccalla, Consejero Gumercindo Romero Cruz, Consejero Merce Ángel Quispe Masco, Consejero Hugo Efraín Huacca Contreras, Consejero Emilio Torres Patana, contando con el Quórum Reglamentario.

Consejero Delegado.- Da por iniciada la presente sesión de consejo regional, iniciando con el primer punto de la agenda a tratar respecto a la lectura del acta.

I. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Secretaría Técnica.- Procede a dar lectura del acta de sesión ordinaria número tres, de fecha diez de marzo del dos mil dieciséis, acta que no ha sido observada por ningún miembro de consejo Regional, en consecuencia la misma fue aprobada.

II. DESPACHO

1. Oficio N° 125-2016-GR-PUNO//PR, proveniente de Presidencia Regional, por el cual solicita Saneamiento de Bienes Inmuebles del Gobierno Regional Puno, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la comisión de descentralización, transferencia y patrimonio.

2. Solicitud de Andrés Jaime Quintanilla Barca, por el cual peticiona declarar de interés regional la infraestructura educativa para la I.E.S. Santa Rosa Puno, el Pleno del Consejo Regional aprueba con 14 votos.

3. Carta N°003-2016/HCCH, Opresentado por el Sr. Henry Condori Chaparro, por el cual remite información sobre nepotismo y acto de corrupción en la gestión financiera en la DRA.P.

Consejero Merce.- Manifiesta si se encuentra presente el interesado para que aclare respecto a este documento.

Consejero Leonidas.- Solicita que la comisión se manifiesta y pronuncie en lapso de 15 días y también haga el alcance de los informes correspondientes.

Consejero Eddy.- Manifiesta que es lo que contiene el expediente

Consejero Hernán.- Manifiesta que el documento se debió remitir a todos los consejeros para su conocimiento y pedirá ampliación de plazo respecto a este documento.

Consejero Walter.- Sugiere derivar el documento a la procuraduría o ministerio público para que ayude a procesar rápido este documento.

Consejero Emilio.- Manifiesta que sanción va da el pleno al director y qué medidas se tomara frente a los responsables.

Consejero Leonidas.- Indica se debe cotejar los documentos en vista q fueron presentados en copia, pide actuar como corresponde a las comisiones.

GOBIERNO REGIONAL PUNO

ELISBAN CALCINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

Abog. Richard Escalante Condori
SECRETARIO TÉCNICO DEL
CONSEJO REGIONAL



Consejera Zaida.- Manifiesta que se habla de corrupción, nepotismo debe pasar a la comisión de fiscalización.

Consejero Yosef.- Pide que necesariamente pase a la comisión de fiscalización y quien preside esta comisión haga llegar los tiempos.

El Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la comisión de fiscalización.

Consejero Hernán: Manifiesta que en 15 días se dará los avances del presente expediente.

4. Oficio N° 037-2016-CN-CGTP-FENTASE-SITME.SR.SG, proveniente de Secretaria General del SITME San Román, solicita derogatoria de la Ordenanza Regional N°06-2011-GRP-CRP, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la comisión de planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial.

5. Memorial, proveniente de los servidores de las Redes Chucuito - Juli, por el cual comunica diversas irregularidades en las redes antes mencionadas.

Consejero delegado: sugiere que los 2 dos consejeros deben tener conocimiento y pase a la comisión de fiscalización o conformara una nueva comisión.

Consejero Eddy: solicita para aclaración del caso sea citada la Sra. Luz marina.

Consejero Leoncio: sugiere que se apruebe la presencia de los directores de las redes y el director de DIRESA.

Consejero Uriel: respecto al tema pide conformar una comisión especial para las investigaciones correspondientes y se le invite a la directora de la red Chucuito.

Consejero Emilio: pide que se pase a la comisión, pide se cite a director de las redes Chucuito, Yunguyo, El Collao.

Consejero Huacca: solicita que todos los que pusieron su denuncia se pronuncien los directores de las redes.

Américo Velásquez Miranda, Secretario General: refiere q existen contratos indebidos, se ha demostrado q en las redes existe contratos sin concurso, refiere q se convoca a las 7 de la noche la cual es algo anómalo por parte los directores, por lo cual solicita q se convoque al director regional y a todos los directores de todas las redes.se compromete a presentar los documentos fehacientes para su posterior sanción a los directores.

Interesados:

Representante legal de cirujano dentista Eliana Rosario Aqise: menciona que está siendo perjudicada pide que se cite al director de las redes El Collao para su aclaración.

Félix Gómez Campos.- Manifiesta que el director de las redes El Collao no quiere cumplir mandato judicial y que la DIRESA cumpla la sentencia, solicita se cite al director de la DIRESA

Trabajador de la Redes Huancané: indica que no les pueden vincular en nuestra red de salud y pide se solucione nuestra situación y si se llevara a cabo la convocatoria o no.

Consejero delegado.- Manifiesta que se cite en una sesión extraordinaria al director regional y sus directores.

Handwritten signatures and stamps. Stamps include: GOBIERNO REGIONAL PUNO, ELISBA CALCINA GONZALES CONSEJERO DELEGADO, GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, and Abog. Richard Escobar Condori SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO REGIONAL.



Consejero Yosef: solicita q si se va a citar primero q se explique de los casos en que proceso y en que modalidad han sido contratados y con estos informes recién podemos manifestarnos y que los mencionados informes debe llegar con anticipación.

Consejero Roger: solicita en la próxima reunión se cite al director de la DIRESA y demás directores.

Consejero Leónidas: menciona que el Director de la DIRESA debe venir con sus directores de REDDES.

Consejero Gumercindo: Manifiesta que el actual director de REDDES Yunguyo debe ser cambiado.

Consejero delegado: menciona que en una próxima sesión extraordinaria se llevara a cabo las invitaciones.

Consejero Hernán: pide se declare en estado de emergencia el sector salud.

Consejero Héctor: Manifiesta que se cite a los directores y jefe de personal en vista q hay plazas q se convocan y otras no y que en una próxima sesión se trate específicamente respecto al tema de salud.

El Pleno del Consejo Regional dispone que los puntos 5, 6, 7, 8 y 10 se vean en esta próxima sesión extraordinaria de consejo regional en vista de que son temas referidos a salud.

9. Oficio 183-2016-GRPUNO/PR, Proveniente de Presidencia Regional por el cual reitera aprobación del cuadro de asignación de personal de la DIRESA y unidades ejecutoras.

18. Oficio N° 1440-2016/OERRHH-DG/GRDS/GRPUNO, proveniente de la Dirección de Salud Puno, en la cual reiteran la aprobación del CAP 2015.

Consejero Hernán: propone q este tema se toque el día 20 en sesión extraordinaria.

Consejero Uriel: menciona que al documento del día 4 de marzo no se tuvo respuesta y se hizo las revisiones correspondientes al CAP por cada provincia. El 11 se constituyeron para conversar con el jefe de personal.

Consejero Eddy: Manifiesta que las irregularidades y faltas ya es culpa del ejecutivo,

Consejero Leoncio: Pide la aprobación del CAP.

Consejera Zaida: Manifiesta que el CAP tiene las opiniones favorables, la comisión debe dictaminar.

Consejero Roger: indica que no habrá concurso hasta que no se apruebe el CAP.

Consejero Yosef: Manifiesta que es preocupante reorganizar el sector salud y que la aprobación del CAP está mal, plantea declarar en emergencia este sector con toda la documentación.

Consejero Uriel: Manifiesta que se está dentro del plazo establecido y la fecha límite es en el mes de mayo y su comisión remitió diversos documentos y hasta el momento no responden y para su aprobación debe tener uniformidad y que para la siguiente sesión estarán presentando su dictamen respectivo.

Consejero Leonidas: refiere q es un problema de año tras año y que si realmente el CAP no procede

[Handwritten signatures and stamps]

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

Abg. Richard Escalante Condori
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

ELISBETH CALCINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO



Consejero Walter: refiere que las cosas han rebasado en el sector salud pide a la comisión y los asesores realizar una ordenanza pide reorganizar el sector salud en vista que está lleno de corruptos.

Consejera Zaida: Manifiesta que el CAP se debe mandar a la DIRESA mediante un acuerdo regional.

Consejero Yosef: propone que la comisión de fiscalización y desarrollo social esbocen los argumentos necesarios para una próxima sesión extraordinaria y su posterior aprobación.

Consejero Roger: menciona q presento la moción de ordenanza de reorganización y restructuración para q se pueda presentar en la próxima sesión.

Consejera Yaqueline: Manifiesta que debe reestructurarse el sector salud, que se solicite una propuesta para q a través de un acuerdo nos manden dicha propuesta.

Consejero Leoncio: refiere q se realizara la aprobación o reorganización del CAP y que hay que hacer un diagnóstico cuando vengam el sector salud a este consejo regional

Consejero delegado: indica q se devuelva el CAP a la DIRESA con un acuerdo regional con las respectivas observaciones.

Consejero Uriel: menciona q deben regularizar los puntos observados por parte de la comisión pide al pleno que levanten las observaciones y posteriormente se apruebe el CAP.

Consejero Leónidas: PIDE SE REIETERE y se regularice los puntos observados y reiterar con oficio

Ing. Abrahan Arizapana.- Manifiesta que se debe reestructurar, precisa respecto al cuadro para asignación de personal, son problemas que tiene q solucionar la dirección correspondiente y que el proceso se ha seguido todo el año.

Consejero Yosef: Manifiesta que el funcionario desconoce las observaciones en la aprobación de CAP, pide q conste en acta tal hecho

Consejero Uriel: Manifiesta que como comisión se está pidiendo que se respete, ya que se aprobó bajo resolución.

Consejero Delegado.- Pone a consideración del pleno de que se reitere mediante oficio para saber en qué estado se encuentra los respectivos documentos con respecto a la aprobación del CAP, el Pleno del Consejo Regional dispone que la aprobación del CAP se debe reiterar con oficio.

11. Informe N°033-2016 GRPUNO/GGR, proveniente de Gerencia General Regional, por el cual informa sobre Trasferencia Financiera a Municipalidades.

Consejero Emilio.- Procede a sustentar el citado informe.

Consejero Delegado.- Manifiesta que sería a través de un acuerdo regional, en consecuencia somete a votación para que se apruebe mediante acuerdo, el cual concluye con la aprobación por mayoría

Consejero Merce.- Solicita un cuarto intermedio

Consejero Delegado.- Manifiesta que se hace un cuarto intermedio

Se reinicia la sesión después de cuarto intermedio siendo la una con cincuenta minutos de la tarde.

ELISBAN CALCINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Abog. Richard Escalante Condori
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL



Secretaria Técnica: procede con el llamado de la lista correspondiente.

12. Oficio N°191-2016-GRPUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional, por el cual hace conocer sobre la regulación supervisión y fiscalización de las AFOCAT, luego de un debate por parte de los consejeros regionales, el pleno del consejo regional dispone su pase a la comisión de infraestructura.

13. Oficio N°195-2016-GRPUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional, por el cual comunica sobre los estados financieros y presupuestarios del ejercicio 2015, luego de un debate por parte de los consejeros regionales, el pleno del consejo regional dispone su pase a la comisión de presupuesto.

14. Oficio N°198-2016-GRPUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional, por el cual nos remite la Ordenanza Regional N° 004-2016-GRPUNO/CRP debidamente suscrita para conocimiento, el pleno del consejo regional dispone su pase para conocimiento.

15. Oficio múltiple N° 60-2016-GRPUNO/GRPPAT, proveniente de la Gerencia Regional de presupuesto por el cual comunica la realización del II Taller de revisión del Plan Operativo Institucional 2017, el pleno del consejo regional dispone su pase a la comisión de presupuesto.

16. Oficio N° 031-2016-JUS/CMAN-SE, proveniente de la coordinadora del CMAN APURIMAC-CUZCO-PUNO, por el cual solicita reunión con los consejeros del Gobierno Regional Puno, el pleno del consejo regional dispone su pase para conocimiento.

17. Oficio Múltiple N° 028-2016-MINEDU/DM-SENAJU, proveniente del Secretario Nacional de la Juventud, por el cual invita a participar en el VII Encuentro Nacional de Autoridades políticas Jóvenes

Consejera Yaqueline: Procede a sustentar el oficio de invitación.

Luego de un debate por parte de los consejeros regionales, el pleno del consejo regional aprueba por mayoría el viaje de las consejeras regionales a este evento.

III. INFORMES

No existe ningún informe

IV. PEDIDOS Y MOCIONES

Oficio N° 128-2016-GR-CR-CDTYP presentado por el Consejero Regional de la Provincia de San Román, por el cual solicita prorroga de expedientes administrativos.

Consejero Roger: Procede a sustentar su pedido.

Luego de un debate por parte de los consejeros regionales, el pleno del consejo regional aprueba por mayoría el pedido del consejero Roger.

Oficio N° 013-2016-GRPuno-CR/C.O.D.S/P, presentado por el Presidente de la comisión de Desarrollo Social por el cual solicita ampliación de plazo para entrega de informe.

Consejero Leoncio: Procede a sustentar su pedido.

Luego de un debate por parte de los consejeros regionales, el pleno del consejo regional aprueba por mayoría el pedido del consejero Leoncio.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
ELISBAN CALCINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Abog. Richard Escalante Condori
SECRETARIO TÉCNICO DEL
CONSEJO REGIONAL



Oficio N°012-2016 CRPUNO/CRP-CR-SANDIA, presentado por el consejero de la Provincia de Sandía, por el cual solicita programación de Sesión Descentralizada en la Provincia de Sandía.

Consejero Hector: Procede a sustentar su pedido.

Luego de un debate por parte de los consejeros regionales, el pleno del consejo regional aprueba por unanimidad el pedido del consejero Héctor.

Oficio N° 014-2016-GR-PUNO-CRP/CRP.SA.PUTINA, presentado por el presidente de la Comisión Ordinaria de Industria Turismo y Trabajo por el cual solicita invitación al Gerente Regional de Desarrollo Económico.

Consejero Merce: Procede a sustentar su pedido.

Luego de un debate por parte de los consejeros regionales, el pleno del consejo regional aprueba por mayoría el pedido del consejero Merce.

Oficio N° 005-2016-CR/CPCH/GR, presentado por el consejero Eddy Uriarte Chambilla, en la cual presenta iniciativa legislativa.

Consejero Eddy: Procede a sustentar su pedido.

Luego de un debate por parte de los consejeros regionales, el pleno del consejo regional dispone su pase a la comisión de desarrollo social.

V. DICTAMENES

Consejero Uriel: Solicita al pleno que sean considerados sus dictámenes 7 y 8

Consejero Walter: Pide a la comisión desarrollo social informe sobre el PCR

Consejero Leoncio: Solicita que se considere su iniciativa de ordenanza regional sobre el PER

Consejero Roger: Solicita al pleno se considere su moción de ordenanza regional número cuatro.

Consejero Emilio: Pide se conforme una comisión de los consejeros de Moho Huancane y Putina.

Consejero Hernán: Pide se invite al procurador público para que realice su respectivo informe.

Consejero Gumercindo: Pide que se invita al gerente de recursos naturales, al director del PECSA, proyectos de Crianza Familiares, Ovinos

Pedidos de Dictámenes

Pedido del Consejero Uriel: Procede a sustentar su pedido sobre fronteras vivas

Consejero Delegado: Manifiesta que llevara a votación el pedido del consejero Uriel el cual es aprobado por unanimidad

Respecto al comité de vigilancia se somete a votación, el cual es aprobado por mayoría con 13 votos y 01 abstención del consejero Walter.

Pedido del Consejero Walter.- Consejero Leoncio manifiesta no tener conocimiento del documento.

Pedido del Consejero Leoncio.- Procede a sustentar su pedido sobre modificación de ordenanza regional N° 010-2007

GOBIERNO REGIONAL PUNO
ELISTAN CALUINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Abog. Richard Escalante Condori
SECRETARIO TECNICO DEL GOBIERNO REGIONAL



Consejero Walter.- Manifiesta que pase a la comisión respectiva

Luego de un debate por parte de los consejeros regionales, el pleno del consejo regional dispone su pase a la comisión de desarrollo social

Pedido del Consejero Roger.- Procede a sustentar su pedido sobre moción de ordenanza sobre recuperación de las especies de carachi, ispi y el boga.

Luego de un debate por parte de los consejeros regionales, el pleno del consejo regional dispone su pase a la comisión de desarrollo económico.

Pedido del Consejero Emilio.- Procede a sustentar su pedido sobre conformación de comisión especial de la Red de Salud de Huancafé mediante acuerdo regional quienes quedan de la siguiente manera:

Presidente: Emilio Torres Patana
Secretario: Leoncio Mamani Coaquira
Miembro: Merce Ángel Quispe Masco

Pedido del Consejero Hernán.- Procede a sustentar su pedido sobre invitación al procurador público, recursos naturales, pradera, prorridente, pecsa, drem.

Pedido del Consejero Gumercindo.- Procede a sustentar su pedido sobre invitación al gerente de recursos naturales, al director del PECSA, proyectos de Crianza Familiares, Ovinos

Consejero Delegado.- Manifiesta que se hará el reiterativo del caso a los gerentes y funcionarios del gobierno regional para que vengan a una próxima sesión extraordinaria.

Luego de un debate por parte de los consejeros regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone que se invitara a todos los funcionarios antes citados para una próxima sesión extraordinaria de consejo regional.

Consejero Delegado.- Manifiesta que no habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión siendo horas tres de la tarde con cincuenta minutos del día de la fecha.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 ELISBAN CALCINA GONZALES
 CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 ANGEL QUISPE MASCO
 GERENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 CONSEJO REGIONAL
 Yaqueline Doris VELASQUEZ VELASQUEZ
 CONSEJERA REGIONAL
 PUNO

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
 Abog. Richard Escalante Candori
 SECRETARIO TECNICO DEL
 CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Emilio Torres Patana
 CONSEJERO REGIONAL
 MOHO